

41033

2
OK
2008-05-13

**EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS
"JIMMY ANCHICO" S.A.**

**RESOLUCIÓN N° 98111001897
QUININDÉ - ESMERALDAS**

*A. Mayans
En calidad de
[Signature]*

Quinindé 23 de Abril de 2008

EXPEDIENTE N° 86529

Señor: Doctor.
Jaime Robles Cedeno
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo - Esmeraldas.

Señor Intendente.

El cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Abril de 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa de Transportes de Taxi JIMMY ANCHICO S.A. la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE
Sr. Mario Salguero Tobar
C. I. # 050030482-9

CESIONARIO
Sr. Aristides Eleodoro Zambrano Acosta
C. I. # 130376801-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

N° DE ACCIONES QUE CEDE 10

N° DE ACCIONES QUE LE TRANFIEREN 10

VALOR DE LAS ACCION \$ 0.04 ctv.

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 0.04 ctv.

VALOR TOTAL 0.40 ctv.

VALOR TOTAL 0.40 ctv

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriano. Además solicitamos 5 copias certificadas de las nominas de accionistas que han ingresado hasta la presente fecha.

Atentamente,

[Signature]
Sr. Mario Salguero Tobar
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
 DIVISION DE REGISTRO Y TRAMITACION EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
 QUININDÉ - ESMERALDAS

JIMMY ANCHICO S.A.
 RESOLUCION N° 98111001897

- 7 MAY 2008

RECIBIDO

[Signature]



Capital Social 800.00

TÍTULO N° 100

VALOR DEL TÍTULO 0.40

Acción(es) N°(s) 10

Valor de cada acción 0.04

Conste por el presente título que CARRERANO ACOSTA ALISTEDES FLEODORO es propietario de 10 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de 0.04 (CUATRO CENTAVOS) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS JIMMY DUCMICO S.A. con domicilio principal en QUIMI NDE ESTREMELOS República del Ecuador, que tiene un capital social de 800.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04

cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario 29 DEL CANTON DEUVO el día 4 de JUNIO del 1998 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro MECANIL de QUIMI NDE el 6 de AGOSTO de 1998 de fs. 06 a fs. 06 N° 06 y anotada bajo el N° 1553

del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en QUIMI NDE, 10 DE ABRIL de 2002

[Signature]
EL PRESIDENTE

EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS
JIMMY ANCHIC S.A.
EXPEDIENTE 16528

[Signature]
EL GERENTE

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
..... de de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta sesión en el Registro respectivo

..... de de
.....

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
..... de de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta sesión en el Registro respectivo

..... de de
.....

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
..... de de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta sesión en el Registro respectivo

..... de de
.....

Quinindé, 10 de Abril del 2008

Señor:

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA DE TRANSPORTES JIMMY ANCHICO S.A.**
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted con fecha 10 de Abril del año 2008, yo señor SALGUERO TOBAR MARIO ENRIQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de identidad # 050030482-9, he transferido 10 (DIEZ) acciones en total de las que poseo en la Compañía Empresa de Transportes JIMMY ANCHICO S.A. de una valor de \$ 0.04 centv. De dólares cada una total 0.40 centavos, a favor de ZAMBRANO ACOSTA ARISTIDES ELEODORO, de nacionalidad Ecuatoriano estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130376801-2.

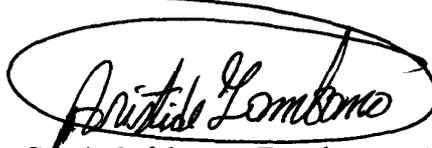
Se aclara que la transferencia se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



**Sr. Mario Salguero Tobar
C. I. # 050030482-9
CEDENTE**



**Sr. Aristides E. Zambrano Acosta
C. I. # 130376801-2
CESIONARIO**